



Veracruz
Te quiero

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS**



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

**VERACRUZ, VER A 21 DE ENERO DEL 2021
DPCMVER/A/0120/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**FARMACON S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Le comunico que después de haber revisado la responsiva de seguridad estructural, relativo a anuncio tipo bandera adosado a muro y anuncios adosados de la empresa Farmacia Yza suc. Hospital Regional ubicado en **Av. 20 de Noviembre No. 1073 entre Alacio Perez y Mina, Colonia Centro** de este municipio y firmado por el perito responsable de Obra [REDACTED] con **Ced. Profesional [REDACTED] Reg. Mpal. [REDACTED] Reg. S.S.A [REDACTED]** así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento, esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente alguno para que continúe su funcionamiento.

Nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del reglamento de Protección Civil para el municipio Libre de Veracruz.

Este Documento no es un permiso definitivo, por lo cual **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y/o autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Sin más por el momento, quedo pendiente.

LPC. Alfonso García Cardona
Director



ITR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA

Av. Ignacio Zaragoza esquina LL. Rayón Centro tel.229 2002272 ó 73
horario de atención telefónica: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"

Eliminados 4 espacios con fundamento en el artículo 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 216 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, novena, trigésimo octavo, trigésimo noveno del primer párrafo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.